

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Alginet

*2024/10316 Anuncio del Ayuntamiento de Alginet sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

#### ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 1200/2024, de 11 de julio de 2024, se ha resuelto delegar el matrimonio de D. Pablo Martínez López y D.<sup>a</sup> Aroa Aguilar Pardo, en la concejal D.<sup>a</sup> Andrea Calatayud Bivià y autorizar la celebración de dicho matrimonio civil el día 13 de julio de 2024, a las 12:00 horas.

Alginet, a 18 de julio de 2024. —La alcaldesa, Elia Ferrer Mendoza.

